

SALA MONTERREY

Sesión Pública
Jueves, 23 de febrero de 2023

Asuntos listados 3 JDC, 2 JE, 2 JRC: **7 ASUNTOS RESUELTOS**

No	Expediente	Actor/promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1.	SM-JE-9/2023	Antonio Lugo Morales	Sentencia dictada por el TEE de Aguascalientes, en la que revocó la resolución emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, relativo al procedimiento sancionador de expulsión de una persona militante.	Vida interna de partidos	Se MODIFICA la resolución impugnada. En primer término, contrario a lo argumentado por el actor el medio de impugnación local fue presentado oportunamente, aunado a que del análisis efectuado por el Tribunal responsable al suplir las deficiencias de los agravios fue correcto, debido a que del escrito de demanda local es posible deducir los hechos y planteamientos expuestos, por lo que no se trató de una suplencia total de la queja. Por otra parte, le asiste la razón al actor al señalar que ante la irregularidad procesal relativa al desahogo de una prueba lo procedente era reponer el procedimiento para ajustar dicha etapa procesal y a través de ello otorgar a las partes las condiciones para una debida defensa.
2.	SM-JE-10/2023	José Luis Garza Ochoa	Resolución dictada por el TEE de Nuevo León por la que, entre otras cuestiones, dejó insubsistente el procedimiento administrativo sancionador de expulsión, del índice de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, derivado de la renuncia a la militancia del actor en la instancia local.	Vida interna de partidos	Se CONFIRMA la sentencia, porque no es incongruente, pues la determinación de dar por concluido el proceso partidista de expulsión derivó de la petición que de forma expresa realizó el actor en la instancia local y tuvo como base el acogimiento en la diversa pretensión consistente en que el órgano jurisdiccional declarara que la renuncia que presentó surtió efectos desde ese momento
3.	SM-JRC-1/2023	MORENA	Sentencia emitida por el TEE de Guanajuato, que desechó por extemporáneo el recurso que interpuso contra el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, relacionado con el reintegro del remanente de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al ejercicio de 2019.	Procedimiento de Fiscalización Informes de gastos ordinarios	Se CONFIRMA el acuerdo controvertido al considerar que fue correcto que el referido Tribunal desechara el recurso local, pues la presentación de la demanda ante autoridad distinta al órgano competente para resolver el medio de impugnación, tal como lo establece el art. 383, párrafo tercero, de Ley Electoral Local no interrumpe el término para el cómputo de los plazos, además de que no se acredita razón alguna de excepción
4.	SM-JDC-17/2023 SM-JDC-18/2023 Y	Datos protegidos	Acuerdo plenario por el TEE de Coahuila de Zaragoza, relativo a la suspensión de plazos para la sustanciación y resolución de procedimientos laborales.	Controversias laborales Actos de órganos electorales	Se DESECHA de plano las demandas, dado que el acto impugnado no es tutelable en materia electoral.

No	Expediente	Actor/promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
	SM-JDC-19/2023 ACUMULADOS				
5.	SM-JRC-6/2023	MORENA	Resolución emitida por el TEE de Coahuila en la que, entre otras cuestiones, desechó los medios de impugnación presentados contra los acuerdos del Instituto Electoral de esa entidad, mediante los cuales, en su orden, se aprobaron los lineamientos en materia de paridad de género y de implementación de acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables, respecto de la elección de diputaciones, derivado de lo resuelto por la SCJN en la A.I 142/2022 y sus acumuladas y, en plenitud de jurisdicción, determinó las reglas que regirán el proceso electoral en curso para renovar el Congreso local	Acciones afirmativas	Se DESECHA de plano la demanda al ser inviable la pretensión por haber cesado la materia de impugnación